

ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO 2 2 JUL 2024 CONTROL 5694 DECRETO DE ALCALDÍA Nº LA LIGUA,

VISTOS:

1 8 JUL 2024

- 1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
- 2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
- 3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 junio de 2021.
- 4. Decreto Alcaldía N° 9795/2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024.
- 5. Decreto Alcaldía N° 2987/2024, que aprueba suplencia de la Dirección de Control.
- 6. Memorándum N° 474/2024, del Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	03	001		HONORARIOS A SUMA ALZADA-	
				PERSONAS NATURALES.	4.000
				TOTAL, A DISMINUIR	4.000

PRESUPUESTO DE GASTOS SE AUMENTA:

DENOMINACION **MONTO M\$** SUBT. ITEM. ASIG. SUBASIG. SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS. 4.000.-21 03 005 4.000 .-TOTAL, AUMENTAR

Anótese, comuniquese archivese

ATRICIO DA LARES VALENZUELA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO Secretaria Municipal

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
- Administración y Finanzas

SECRETARIA MUNICIPAL

- Oficina de Partes
- Archivol

PPV/HRG/RPE/mag.

Alcalde

2 2 JUL 2024 CUNTRALORIA LALIGUA

llustre Municipalidad de La Ligua Diego Portales 555, La Liqua (33) 2342189 informaciones@laligua.cl

MEMORÁNDUM 474/2024.-

DE

: HERNAN ROMERO GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

A

: RICARDO PÁEZ EYZAGUIRRE

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

MAT

: SOLICITA MODIFICAR Y ASIGNAR PRESUPUESTO.

FECHA

: LA LIGUA, 18 DE JULIO AÑO 2024.

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente vengo en ordenar a usted, realizar los trámites administrativos correspondientes a fin de modificar y asignar presupuesto de manera interna de acuerdo a las cuentas señaladas:

- DISMINUIR en la cuenta 21.03.001 Honorarios Suma Alzada por un monto de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos)
- AUMENTAR la cuenta 21.03.005 Suplencias y Reemplazos por un monto de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos)

Sin otro particular, se despide atentamente,

ADMINISTRADOR

HERNAN ROMERO GOMEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN:

- L Daf.
- 4 IIRG/